

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- DESARROLLO URBANO
DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN FORMULADO A LAS INICIATIVAS
SIGUIENTES:

- INICIATIVA PARA RETOMAR DIVERSOS
ORDENAMIENTOS PARA ARMONIZAR LA
NORMATIVIDAD LOCAL EN MATERIA DE
DESARROLLO URBANO Y PARA REDEFINIR EL TIPO
DE VIVIENDAS EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR
EL DIPUTADO, REYNALDO NAVARRO DE ALBA, EN
NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

- INICIATIVA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE
REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES
DE DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,
EN MATERIA DE ORDENAMIENTO URBANO,
PRESENTADA POR LA DIPUTADA BERTHA PADILLA
CHACÓN, EN NOMBRE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. La Presidencia saluda y agradece la asistencia de las y los diputados que integran la Comisión Legislativa Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, asimismo destaca y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación del público que concurre en esta reunión, queremos destacar de manera muy especial la presencia de la señora diputada Bertha Padilla Chacón, Presidenta de la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano.

Para abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos que nos ocupan pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

Por favor, diputada.

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Buenas tardes, consecuente con la petición de la Presidencia esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

Por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
(*Pasa lista de asistencia*)

Por la Comisión de Desarrollo Urbano

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Patricia Elisa Durán Reveles, presenta justificación por motivos de salud.

Señor Presidente, del listo de asistencia se desprende la existencia del quórum, en consecuencia puede abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, siendo las dieciocho horas con once minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil diecisiete.

Conforme lo señalado en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión tendrá carácter público.

Refiera la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión, por favor.

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo de Urbano, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis y en su caso discusión y aprobación del dictamen formulado a las iniciativas siguientes:

- Iniciativa para retomar diversos ordenamientos para armonizar la normatividad local en materia de desarrollo urbano y para redefinir el tipo de viviendas en la entidad, presentada por el diputado, Reynaldo Navarro de Alba, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional.

- Iniciativa del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de del Código Administrativo y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de ordenamiento urbano, presentada por la diputada Bertha Padilla Chacón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias diputada.

Esta Presidencia pide las diputadas y diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra?, ¿En abstención?

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACON. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias diputada.

Con apego al punto número 1 del orden del día, la Presidencia destaca que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 51, 57,59, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LIX" Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen, la iniciativa para reformar diversos ordenamientos para armonizar la normatividad local en materia de desarrollo urbano y para redefinir el tipo de viviendas en la entidad, presentada por el diputado Reynaldo Navarro de Alba, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Administrativo y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de ordenamiento urbano, presentada por la diputada Bertha Padilla Chacón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por razones de técnica Legislativa y economía procesal considerando la identidad de materia se llevó a cabo el estudio conjunto de las iniciativas de decreto y se integró un dictamen, y un proyecto de decreto que a continuación leerá la Secretaría.

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Sí.

DIP. MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTARA HERRERA. Buenas tardes diputados, compañeros diputados, señor Presidente por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Consulto a mis compañeras y compañeros diputados, si es de aprobarse la solicitud del que hace el señor diputado Miguel Ángel Alcántara, para que se dispense la lectura del dictamen que nos ocupa, para lo cual solicito atentamente que quien estén a favor de ello se sirvan manifestarlo levantado la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Honorable Asamblea.

Por acuerdo de la Presidencia de la Legislatura fueron remitidas a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen la iniciativa para reformar diversos ordenamientos para armonizar la normatividad local en materia de desarrollo urbano y para redefinir el tipo de viviendas en la Entidad, presentada por el diputado Reynaldo Navarro de Alba, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Administrativo y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por la diputada Bertha Padilla Chacón, en nombre del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Por razones de técnica Legislativa y en observancia del principio de economía procesal ante la identidad de la materia propuesta, determinamos llevar a cabo el estudio conjunto de las iniciativas e integrar un sólo dictamen y un proyecto de decreto, que concretan la decisión de las Comisiones Legislativas, en este sentido agotado el estudio minucioso de ambas iniciativas de decreto y habiendo discutido a satisfacción de los integrantes de las Comisiones Legislativas, nos permitimos con fundamento en lo previsto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con lo señalado en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la Legislatura en Pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

Iniciativa de decreto formulado por el diputado Reynaldo Navarro de Alba, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, fue presentada en ejercicio de derechos, del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, del estudio realizado por las Comisiones Legislativas derivamos que la iniciativa de decreto propone reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, para armonizar la normatividad local en materia de desarrollo urbano y para redefinir el tipo de vivienda en la Entidad.

Iniciativa de decreto formulado por la diputada Bertha Padilla Chacón, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, fue presentada en ejercicio del derecho contenido en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

| Con base en el estudio que los integrantes de las Comisiones Legislativas llevamos a cabo, derivamos que la misma propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Administrativo y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de ordenamiento urbano.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Son de aprobarse en lo conducente conforme el proyecto de decreto que se adjunta, las iniciativas de decreto siguientes:

| Iniciativa para reformar diversos ordenamientos para armonizar la normatividad local en materia de desarrollo urbano y para redefinir el tipo de viviendas en la entidad, presentada por el diputado Reynaldo Navarro del Alba en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Administrativo y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presentada por la diputada Bertha Padilla Chacón en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los trece días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Con base en el procedimiento legislativo aplicable y una vez que hemos escuchado los antecedentes de las iniciativas de decreto, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas, si desean hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se registran los señores diputados Reynaldo Navarro y la diputada Bertha Padilla Chacón.

Adelante.

DIP. REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Muy buenas tardes a todos y muchas gracias por su tiempo, nuevamente, señor Presidente, con su permiso.

Creo que es importante destacar que esta iniciativa fue enriquecida por todos los compañeros diputados y creo de verdad, que es importante hacer un reconocimiento porque en este caso, tanto mi presidenta de la comisión, la diputada Bertha Padilla y su servidor logramos ponernos de acuerdo para hacer una sola iniciativa, y lograr concurrir juntos para poder ayudar a nuestro Estado, en el tema que merece orden y mucho orden y respeto para que el desarrollo urbano en nuestro Estado, las unidades habitacionales, los centros urbanos, los conjuntos urbanos sean correctamente regulados.

Quiero reconocer a todos los diputados, diputado José Antonio López Lozano, que enriqueció esta iniciativa, a la diputada Mirian Sánchez Monsalvo, muchas gracias, y a todos y cada uno de mis compañeros, en verdad, por permitirnos llegar a buen puerto una iniciativa que hacemos los dos, tanto la presidenta Bertha padilla Chacón como su servidor Reynaldo Navarro.

Es cuanto, Presidente, Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias diputado.

Adelante diputada.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Gracias.

Buenas tardes a todos, medios de comunicación.

El desarrollo urbano finalmente es el lugar o son las facilidades que tenemos para vivir, representa gran importancia porque dependiendo de cómo estemos e nuestros desarrollos urbanos, va a ser nuestra calidad de vida.

Esta iniciativa tiene esa esencia, ir normando, corrigiendo, deteniendo en un momento dado el crecimiento desordenado y nos da mucho gusto que hayamos podido empatar, fortalecer las dos

iniciativas, tenemos el mismo objetivo y quiero agradecer al diputado, muchas gracias diputado, por poder tener esa comunicación y esa concordancia en estas iniciativas, y por supuesto, las aportaciones de todos los diputados que hicieron posible esta iniciativa.

Insisto, gran importancia, vivimos, trabajamos, estudiamos en las ciudades y debemos facilitar todas los elementos para tener una calidad de vida.

Gracias a todos, presidente, muchas gracias.

Es cuánto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Muchas gracias.

Consulto a las diputadas y a los diputados, si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicito a quienes estén por ello, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias diputada.

Esta Presidencia consulta a los integrantes de las comisiones legislativas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva manifestarlo.

(Votación Nominal)

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad con una abstención de votos. Por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

Muchas felicidades señores diputados.

En virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Presidente, los asuntos de la orden del día han sido concluidos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se levanta la Reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Urbano, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil diecisiete y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima reunión, que será en unos minutos en esta misma sala.

Muchas gracias diputados.